GOBIERNO DE PUERTO RICO

20ma. Asamblea Legislativa — 4ta. Sesión Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. de la C. 849

19 DE OCTUBRE DE 2026

Presentada por el representante *Aponte Hernández*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Agricultura de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación sobre la utilización del heno como producto esencial para la actividad agrícola y pecuaria, y la conveniencia de establecer mecanismos de regulación de precios para garantizar su disponibilidad y acceso; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El heno constituye un insumo fundamental para la alimentación y nutrición del ganado, por lo que reviste carácter esencial para el mantenimiento y desarrollo de la actividad pecuaria. Además de ser una fuente indispensable de alimento para los animales, representa un bien estratégico para la economía agrícola y pecuaria, al contribuir directamente a la producción de carne, leche y otros productos derivados, así como a la reproducción animal y demás actividades vinculadas al sector agropecuario.

La producción pecuaria constituye una actividad estratégica para la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y la sostenibilidad económica de numerosos productores agrícolas. En este contexto, el heno desempeña un papel fundamental al garantizar la disponibilidad de alimento para el ganado durante períodos de escasez de pasto, sequías u otros eventos. Asimismo, su importancia se extiende a actividades económicas especializadas, como la industria del hipismo y la crianza de caballos de paso fino.

No obstante, desde hace algún tiempo se ha observado una variación significativa en los precios del heno. El incremento desproporcionado de su costo afecta directamente

la rentabilidad de los productores agropecuarios, aumenta los costos de producción y puede repercutir negativamente en la estabilidad y competitividad del sector.

Por tal motivo, resulta necesario investigar la utilización del heno como producto esencial para la actividad agrícola y pecuaria, así como evaluar la conveniencia de establecer mecanismos de supervisión y regulación de precios que garanticen su acceso oportuno, disponibilidad y comercialización en condiciones justas, razonables y transparentes.

RESUÉLVESE POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se ordena a la Comisión de Agricultura de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación sobre la utilización del heno como producto esencial para la actividad agrícola y precuaria, y la conveniencia de establecer mecanismos de regulación de precios para garantizar su disponibilidad y acceso.

Sección 2.-Como parte de la investigación la Comisión deberá recopilar información relativa a costos de producción, oferta, demanda, comercialización y evolución histórica de precios.

Sección 3.-La Comisión, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en esta Resolución, podrá realizar requerimientos, solicitudes de información o de producción de documentos, citaciones, reuniones, vistas oculares, así como podrá realizar cualquier otra gestión que entienda pertinente y se encuentre bajo el alcance de la investigación de esta Resolución.

Sección 4.-La Comisión rendirá los informes parciales que estime necesarios o convenientes en los que incluyan sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones; asimismo, someterá un informe final, antes de que culmine la séptima sesión ordinaria de la Vigésima Asamblea Legislativa.

Sección 5.-Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.